

El Prat de Llobregat, a 8 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020 del BME MTF Equity”), en sus redacciones vigentes, Euripo Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Euripo”) por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

**COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES O SUPERIORES AL  
5% DEL CAPITAL SOCIAL**

A 30 de junio de 2021, Buffalo (SOCIMI) Holdco S.à r.l., ostenta una participación directa del 98,11% en el capital social de Euripo.

Asimismo, a dicha fecha, los siguientes fondos de inversión ostentan una participación indirecta en el capital de la Sociedad superior al 5%: Blackstone Real Estate Partners Europe V-NQ L.P., Blackstone Real Estate Partners VIII.F-NQ L.P., Blackstone Real Estate Partners VIII-NQ L.P. y BTAS NQ Holdings L.L.C. con un 73,71%, 9,48%, 5,43% y 5,30%, respectivamente

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

**Euripo Properties SOCIMI, S.A.**

El secretario no consejero del Consejo de Administración